

13

# DIARIO OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

LÍSIS Y OPINIÓN  
DE ALIANZA  
CIRCUITOS FINANCIEROS

Guayaquil - Ecuador - Vía: 3 de Mayo y 25 de Mayo - Tel: 222-2222

Edo. XVIII - N° 6746

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA  
DE REFORMA DEL ESTATUTO DE  
LA COMPAÑIA «BRUMESA S.A.»**

Se comunica al público que la compañía «BRUMESA S.A.», reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, el 16 de enero de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-E-0002420 el 31 Abr. 2002

**REFORMA DEL ESTATUTO.** - La reforma del estatuto se refiere: «ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES. El capital suscrito es de OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en veintidós mil acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de CUATRO CENTAVOS POR DÓLAR AMERICANO cada una, numeradas del cero cero cero uno al veintidós mil inclusive...»

Guayaquil, 10 Abr. 2002

MARÍA ANAPHA JIMÉNEZ TORRES  
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL